



INSTRUCCIONES RELATIVAS AL COVID-19 PARA LA ASISTENCIA FÍSICA A LA CELEBRACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE 4 PLAZAS DE BOMBERO ESPECIALISTA PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN

El próximo día 6 de mayo de 2021 se celebrarán las dos fases de las que consta el segundo ejercicio de la oposición para la provisión de 4 plazas de Bombero Especialista para el Ayuntamiento de Alcorcón. Dicho ejercicio se realizará en el Centro Unificado de Seguridad ubicado en la calle Alfredo Nobel número 10 y en el Polideportivo Municipal Santo Domingo ubicado en la Avenida Esteban Márquez s/n del municipio de Alcorcón.

Este documento recoge las recomendaciones de seguridad en relación a la prevención de contagios por el COVID-19 que han de observar las personas participantes en el proceso selectivo. Los aspirantes deberán leer detenidamente esta nota antes de su asistencia al examen, observar escrupulosamente todas sus indicaciones, así como las que puedan dar el Tribunal o su comisión auxiliar.

1. MEDIDAS A ADOPTAR EN LAS PRUEBAS QUE SE REALICEN EN EL GIMNASIO MUNICIPAL DEL CENTRO UNIFICADO DE SEGURIDAD

Las pruebas de **press de banca, dominadas en escala y subir a brazo por una cuerda lisa** se realizarán en el gimnasio del Centro Unificado de Seguridad:

1.1 ANTES DE ENTRAR AL EXAMEN:

- Los aspirantes esperarán en el exterior de las dependencias municipales hasta su llamamiento. En la espera, evite muestras de saludo que comporten contacto físico estrecho.
- El uso de la mascarilla quirúrgica UNE EN 14683:2019 o protección superior (FFP2) será obligatorio durante el desarrollo de la prueba, no siendo ésta proporcionada por el Ayuntamiento de Alcorcón. Queda prohibido el uso de mascarillas de tela, mascarillas higiénicas o mascarillas con válvula de exhalación. No se permite el acceso a la dependencia sin mascarilla.
- A fin de facilitar el acceso ordenado y fluido a las instalaciones, personal municipal controlará el acceso y ubicación de los aspirantes antes de la entrada al objeto de mantener la distancia de seguridad interpersonal entre los asistentes. No se permitirá el acceso al recinto de examen de acompañantes.
- Debe ser consciente de que debe mantener una distancia interpersonal de al menos 1,5 metros en todo momento y cumplir con todas las medidas de prevención personal recomendadas por las Autoridades Sanitarias o las que le traslade personal designado que se encuentre en el centro
- Los aspirantes acudirán con la ropa y calzado de deporte que utilizarán en la realización de las pruebas, como así exijan las bases de la convocatoria. No se permitirá el uso de los vestuarios.



1.2 LLAMAMIENTO Y ENTRADA EN EL RECINTO:

- El acceso al gimnasio se realizará por la puerta de entrada del SERVICIO DE BOMBEROS y PROTECCIÓN CIVIL ubicada en la calle Alfredo Nobel 10 donde se realizará el llamamiento de los aspirantes. Posteriormente accederán al patio de maniobras donde serán convocados gradualmente para entrar en el gimnasio.



- Cada aspirante deberá tener preparado su DNI, la declaración responsable de no tener síntomas de la COVID-19, anexa al presente documento, cumplimentada y firmada y el certificado médico.
- Se realizará llamamiento único en la puerta de acceso al recinto, donde se comprobará que los aspirantes llevan mascarillas. Habrá un punto de toma de temperatura, no pudiéndose superar 37,5°C. Si esto ocurre, se realizará otra toma de temperatura con un segundo termómetro. Debido a la situación de pandemia, si el resultado de ambas temperaturas es superior a 37,5°C el aspirante no podrá acceder al recinto y, por tanto, no podrá realizar el examen.
- Seguidamente, el aspirante pasará por una mesa donde depositarán el DNI, declaración responsable, y certificado médico, procediendo el personal municipal a identificarle. Esta identificación se hará forma ordenada y guardando la distancia interpersonal de seguridad en todo momento.



- A continuación, se indicará el paso al patio de maniobras donde el aspirante tendrá que esperar su turno de entrada para realizar las pruebas siempre manteniendo la distancia interpersonal de al menos 1,5 m. Los miembros del tribunal o personal de la comisión auxiliar deberán controlar el acceso al patio de maniobras, como al gimnasio, de tal forma que los aspirantes no accedan si no ha llegado su turno

1.3 DURANTE EL DESARROLLO DEL EXAMEN:

- Previo al inicio de las pruebas se realizará una ventilación completa del gimnasio. Las ventanas y puertas permanecerán abiertas todo el tiempo que duren las pruebas.
- En el momento del acceso al interior del edificio y antes de entrar al gimnasio se le indicará a cada aspirante que se lave las manos con agua y jabón en el aseo destinado para ello.
- Durante toda la estancia en las instalaciones municipales el aspirante mantendrá la mascarilla puesta y se evitará tocarse los ojos, la nariz o la boca. La mascarilla debe colocarse de modo que cubra desde el tabique nasal hasta la barbilla.
- Al toser o estornudar, cúbrase la boca y la nariz con el codo flexionado. Use pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tírelos tras su uso en las papeleras con bolsa que tiene a su disposición en el centro.
- La utilización de la mascarilla quirúrgica UNE EN 14683:2019 o protección superior (FFP2 sin válvula de exhalación) es obligatoria, **excepto** en el momento de realización de la prueba. Los aspirantes no podrán retirarse la mascarilla hasta que el Tribunal lo indique, en el momento de comenzar la prueba. La mascarilla será introducida en una bolsa o sobre que deberá llevar cada aspirante y será depositada junto a sus pertenencias.
- Los aspirantes podrán dejar sus pertenencias en el suelo del gimnasio, en la zona que indique el Tribunal.
- Si se permite beber durante el examen, la mascarilla será retirada el tiempo imprescindible para realizar la ingesta. El aspirante traerá su recipiente.
- Los aspirantes deberán llevar para subir y bajar a pulso una cuerda lisa, su propia magnesita si la quieren utilizar. No les será proporcionada para realizar la prueba.
- En el interior del gimnasio no habrá más de 3 aspirantes simultáneamente, uno haciendo la prueba y los otros calentando, siempre manteniendo entre ellos una distancia mínima de seguridad de al menos 1,5 m.
- Una vez finalizada cada prueba el aspirante deberá colocarse de nuevo la mascarilla y lavarse las manos con agua y jabón, para lo cual acudirá al aseo que le será indicado.

1.4 SALIDA DEL EXAMEN

- La salida del edificio se producirá de forma ordenada, impidiendo las aglomeraciones en pasillos, vías de salida y evitando la formación de grupos. Para ello seguirá en todo momento las instrucciones del personal municipal.



2. MEDIDAS A ADOPTAR EN LAS PRUEBAS QUE SE REALICEN EN EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL SANTO DOMINGO.

Las pruebas de carrera de 60 metros, carrera de 1.500 metros y 100 m de natación de se realizarán en el Polideportivo Santo Domingo ubicado en la Avenida de Esteban Márquez, s/n en el municipio de Alcorcón.

2.1 ANTES DE ENTRAR AL RECINTO DE EXAMEN:

- Los aspirantes esperarán en el exterior del recinto hasta su llamamiento. En la espera, evite muestras de saludo que comporten contacto físico estrecho.
- El uso de la mascarilla quirúrgica UNE EN 14683:2019 o protección superior (FFP2) será obligatorio durante el desarrollo de la prueba, no siendo ésta proporcionada por el Ayuntamiento de Alcorcón. Queda prohibido el uso de mascarillas de tela, mascarillas higiénicas o mascarillas con válvula de exhalación. No se permite el acceso a la dependencia sin mascarilla.
- A fin de facilitar el acceso ordenado y fluido a las instalaciones, personal municipal controlará el acceso y ubicación de los aspirantes antes de la entrada al objeto de mantener la distancia de seguridad interpersonal entre los asistentes. No se permitirá el acceso al recinto de examen de acompañantes.
- Debe ser consciente de que debe mantener una distancia interpersonal de al menos 1,5 metros en todo momento y cumplir con todas las medidas de prevención personal recomendadas por las Autoridades Sanitarias o las que le traslade personal designado que se encuentre en el centro
- Los aspirantes acudirán con la ropa y calzado de deporte que utilizarán en la realización de las pruebas, como así exijan las bases de la convocatoria. No se permitirá el uso de los vestuarios antes de las pruebas de carrera.

2.2 LLAMAMIENTO Y ENTRADA EN EL RECINTO:

- El acceso al recinto se realizará por la entrada de la Avenida de Esteban Márquez, s/n, donde se realizará el llamamiento de los aspirantes y accederán a la pista de atletismo donde serán convocados gradualmente.



- Cada aspirante deberá tener preparado su DNI.
- Seguidamente, el aspirante pasará por una mesa donde depositarán el DNI procediendo el personal municipal a identificarle dentro del listado de aspirantes admitidos. Esta identificación se hará forma ordenada y guardando la distancia interpersonal de seguridad en todo momento.
- A continuación, se indicará el paso a la pista de atletismo donde el aspirante tendrá que esperar su turno de entrada para realizar las pruebas, siempre manteniendo la distancia interpersonal de al menos 1,5 m.



2.3 DURANTE EL DESARROLLO DEL EXAMEN- PRUEBA EN LA PISTA DE ATLETISMO:

- Durante toda la estancia en las instalaciones municipales el aspirante mantendrá la mascarilla puesta y se evitará tocarse los ojos, la nariz o la boca. La mascarilla debe colocarse de modo que cubra desde el tabique nasal hasta la barbilla.
- La utilización de la mascarilla quirúrgica UNE EN 14683:2019 o protección superior (FFP2 sin válvula de exhalación) es obligatoria, **excepto** en el momento de realización de la prueba. Los aspirantes no podrán retirarse la mascarilla hasta que el Tribunal lo indique, en el momento de comenzar la prueba. La mascarilla será introducida en una bolsa o sobre que deberá llevar cada aspirante y será depositada junto a sus pertenencias.
- Al toser o estornudar, cúbrase la boca y la nariz con el codo flexionado. Use pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tírelos tras su uso en las papeleras con bolsa que tiene a su disposición en el centro.
- Si se permite beber durante el examen, la mascarilla será retirada el tiempo imprescindible para realizar la ingesta. El aspirante deberá llevar su recipiente.
- Los aspirantes podrán dejar sus pertenencias en la zona que indique el Tribunal.
- Estará abierto un aseo con un aforo máximo de 1 persona que dispondrá de agua, jabón y toallas de papel desechable. Su ubicación le será indicada por la comisión auxiliar a los aspirantes.
- Si el tribunal lo estima conveniente, además de las personas que estén realizando la prueba o calentando, podrá haber aspirantes esperando en la zona donde el Tribunal estime, garantizando en todo momento que se mantiene entre ellos la distancia mínima de seguridad de al menos 1,5 m.
- Una vez finalizada cada prueba cada aspirante deberá colocarse de nuevo la mascarilla
- Una vez finalizada las pruebas en esta zona el aspirante esperará indicaciones para proceder a la siguiente prueba.

2.4 LLAMAMIENTO Y ENTRADA PRUEBA EN LA PISCINA

- El acceso a la piscina se realizará por la entrada de Avenida Esteban Márquez s/n por lo que los aspirantes saldrán de la pista de atletismo y continuarán su trayecto por el camino paralelo a la Avenida Esteban Márquez hasta la llegada a la entrada a la piscina (indicado en el plano). En este acceso hay una pequeña explanada donde los aspirantes esperarán su llamamiento.



- Los aspirantes serán convocados gradualmente, convocando grupos de 3 aspirantes, que ocuparán simultáneamente los dos vestuarios habilitados (primer y segundo grupo). El tercer grupo esperará en la explanada hasta ser avisado.
- Los primeros seis aspirantes irán al vestuario que les corresponda, según indicaciones del Tribunal o comisión auxiliar. Se cambiarán respetando su sitio y el mantenimiento de las distancias de seguridad interpersonales, guardarán sus pertenencias en su bolsa y se las llevarán a la piscina, donde el Tribunal les indicará donde dejarlas depositadas. Cuando se les indique se dirigirán a la piscina, manteniendo en todo momento la distancia de seguridad y se llevarán sus pertenencias. Será el Tribunal o la comisión auxiliar quién indicará a los aspirantes donde dejarlas.



2.3 DURANTE EL DESARROLLO DEL EXAMEN- PRUEBA PISCINA:

- El primer grupo de tres aspirantes entrará al recinto de la piscina, se les facilitará un tiempo para calentamiento y comenzarán la prueba:
 - Primer grupo: realizando la prueba. Ocuparán 3 calles de la piscina.
 - Segundo grupo: preparado para realizar la prueba tan pronto como los aspirantes que la están realizando la finalicen. Se situarán a no menos de 2,5 m por detrás de los puntos que les corresponderán para la salida de la prueba y donde así les sea indicado. Se les facilitará tiempo para calentar.
 - Tercer grupo: esperando a ser avisados en vestuario.
- Los aspirantes antes de meterse en agua se retirarán la mascarilla, que depositarán en el lugar previsto junto a sus chanclas y pertenencias introduciéndola en una bolsa o sobre que deberá llevar cada aspirante.
- Una vez finalizada la prueba, se colocarán la mascarilla, recogerán sus pertenencias e irán al vestuario que se les indique.
- El uso de la mascarilla es obligatorio en todos los desplazamientos por las instalaciones. Únicamente podrá ser retirada para entrar en la piscina, dejándola en el lugar que le sea indicado.

2.5 SALIDA DEL EXAMEN

- La salida del edificio se producirá de forma ordenada, impidiendo las aglomeraciones en pasillos, vías de salida y evitando la formación de grupos. Para ello seguirá en todo momento las instrucciones del personal municipal.



ANEXO I: MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE EN RELACIÓN AL COVID-19 Y A LA ASISTENCIA FÍSICA A LA CELEBRACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE 4 PLAZAS DE BOMBERO ESPECIALISTA PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN EL 6 DE MAYO DE 2021.

DECLARACIÓN RESPONSABLE RELATIVA AL COVID-19

IMPORTANTE: Rellene y firme este documento y preséntelo el día del examen. Sin él, no podrá asistir a la prueba.

- **DATOS IDENTIFICATIVOS**
 - NOMBRE Y APELLIDOS:
 - DNI/NIE:

- **DECLARO**

Que conozco y acepto las instrucciones relativas al COVID-19, en relación con la asistencia física a la celebración del segundo ejercicio del proceso selectivo para la provisión de 4 plazas de bombero especialista para el Ayuntamiento de Alcorcón.

Que conozco y acepto las medidas de prevención (obligatorio de mascarilla quirúrgica, distancia social y temperatura máxima de 37,5°C) para evitar la transmisión del coronavirus que son de obligado cumplimiento para acceder y permanecer en las instalaciones municipales del Centro Unificado de Seguridad y Polideportivo Municipal Santo Domingo del Ayuntamiento de Alcorcón donde se van a realizar las dos fases de la convocatoria de pruebas selectivas del segundo ejercicio del proceso selectivo, comprometiéndome a cumplir y seguir estrictamente dichas medidas preventivas.

Acepto y me obligo a no acceder a la sede de la convocatoria en caso de estar diagnosticado en el momento actual de infección activa por COVID-19 o tener síntomas compatibles con COVID-19 o haber estado en los últimos 10 días en contacto estrecho con una persona afectada de infección activa por COVID-19 y estar guardando cuarentena.

Si en las siguientes 72 horas a la celebración de las pruebas soy diagnosticado positivo en COVID 19, lo comunicaré al Ayuntamiento de Alcorcón en el correo rrhh@ayto-alcorcon.es por si hubiese que tomar medidas preventivas.

En, a 6 de mayo de 2021

FIRMADO
Nombre y Apellidos DNI/NIE